

**ANEXO I DEL ESTATUTO GENERAL DEL CONSEJO
ESTATAL DE SOCIEDADES DE ALUMNOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**

**De conformidad con el Capítulo VI del Estatuto General del Consejo
Estatual de Sociedades de Alumnos de la UABC,**

CONVOCATORIA

COMISIÓN ELECTORAL

A todos los alumnos representantes de grupo de esta Unidad Académica interesados en integrar la Comisión Electoral que regulará el proceso electoral para elegir el nuevo Comité Directivo de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y la Tecnología (ECITEC), se les convoca a que asistan a la Asamblea a realizarse el día 8 del mes de febrero del 2017 a las 11 horas, en Sala de Butacas bajo las siguientes bases:

BASES

- I. Podrán asistir únicamente los representantes de grupo de esta Unidad Académica, mismos que deberán presentar su credencial vigente o recibo de pago correspondiente para acreditar su calidad de alumnos inscritos en nivel licenciatura.
- II. De los asistentes, por mayoría simple se elegirán los que ocuparán los siguientes cargos de la Comisión Electoral:
 - a. Presidente
 - b. Secretario
 - c. Tres escrutadores

- III. No podrán formar parte de la Comisión Electoral los representantes de grupo que sean colaboradores o formen parte del Comité Directivo actual o de alguna planilla que pretenda inscribirse.
- IV. Las funciones de la Comisión Electoral están determinadas en el Capítulo VI y X del estatuto.
- V. Una vez tomado el acuerdo y concluida la reunión se levantará el acta respectiva presentado como **Anexo II**, firmando de conformidad los que en ella participaron, quedando asentado en la misma los resultados de la votación.

ATENTAMENTE:

**CONSEJO ESTATAL DE SOCIEDADES DE ALUMNOS
CAMPUS TIJUANA**